

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

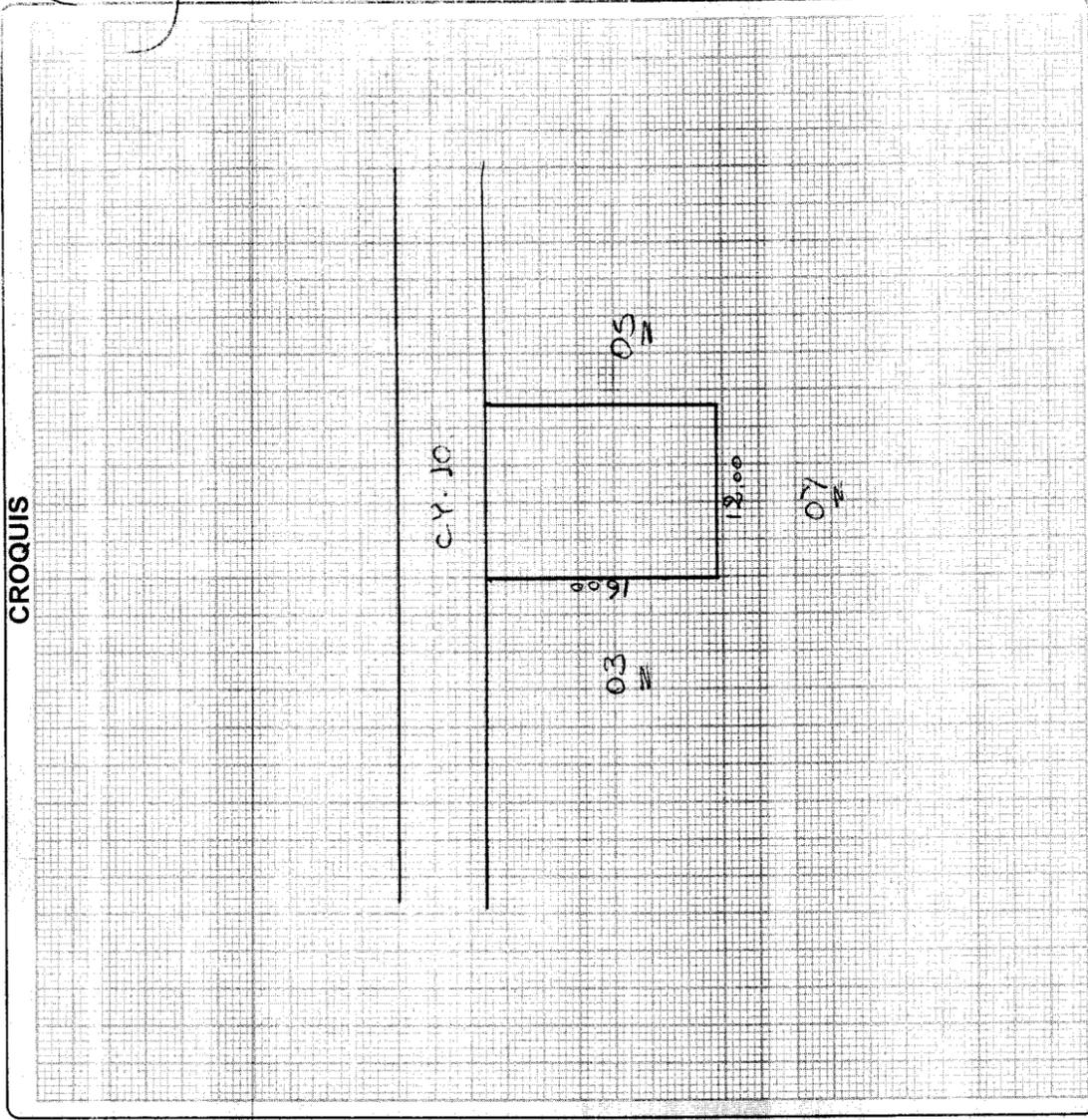
FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

<p>ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI</p> <p>CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12</p> <p>DATOS GENERALES: 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ZONA HOMOGENEA 9 ZONA SEGUN VALOR</p> <p>10 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)</p>	<p>REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO</p> <p>HOJA N°</p> <p>DIRECCION: barrio <u>Urb. COYORCAN</u> calle _____ Mz <u>L</u> lote <u>#11</u></p>
--	---

DATOS DEL LOTE

<p>FRENTES 11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE</p> <p>9 ACCESO AL LOTE: 1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA</p> <p>MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA</p>	<p>DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: 19 SOBRE LA RASANTE <input type="checkbox"/> METROS BAJO LA RASANTE <input type="checkbox"/> METROS</p> <p>CERRAMIENTO: HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO</p>
<p>13 MATERIAL DE LA CALZADA: 1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO</p> <p>14 ACERA: 1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA</p>	<p>SERVICIOS DEL LOTE: 20 AGUA POTABLE: 1 <input checked="" type="checkbox"/> NO EXISTE, 2 <input type="checkbox"/> SI EXISTE 21 DESAGUES: 1 <input checked="" type="checkbox"/> NO EXISTE, 2 <input type="checkbox"/> SI EXISTE 22 ELECTRICIDAD: 1 <input checked="" type="checkbox"/> NO EXISTE, 2 <input type="checkbox"/> SI EXISTE</p>
<p>15 AGUA POTABLE: 1 <input type="checkbox"/> NO EXISTE, 2 <input checked="" type="checkbox"/> SI EXISTE</p> <p>16 ALCANTARILLADO: 1 <input type="checkbox"/> NO EXISTE, 2 <input checked="" type="checkbox"/> SI EXISTE</p> <p>17 ENERGIA ELECTRICA: 1 <input type="checkbox"/> NO EXISTE, 2 <input checked="" type="checkbox"/> SI EXISTE RED AEREA, 3 <input checked="" type="checkbox"/> SI EXISTE RED SUBTERRANEA</p> <p>18 ALUMBRADO PUBLICO: 1 <input type="checkbox"/> NO EXISTE, 2 <input type="checkbox"/> INCANDESCENTE, 3 <input checked="" type="checkbox"/> DE SODIO O MERCURIO</p>	<p>CARACTERISTICAS FORMALS DEL LOTE: 23 AREA: SIN DECIMALES 24 PERIMETRO 25 LONGITUD DEL FRENTE 26 NUMERO DE ESQUINAS</p>



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION 28 CON EDIFICACION	1 <input checked="" type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>	30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 32 TOTAL DE BLOQUES	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
USO DEL AREA SIN EDIFICACION: SIN USO CONSTRUCCION OTRO USO		1 <input checked="" type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	

FIRMA _____ FECHA _____
 NOMBRE DEL SUPERVISOR _____

OBSERVACIONES:
 cane. hasta 10/6 con 2160
 Sello 07 febrero 29/08
 Sello c/ta. Amparo 14 III
 Sello 1.000 00/18

2282704

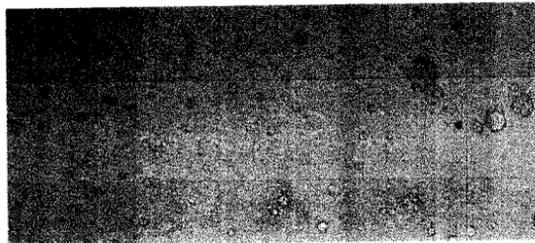
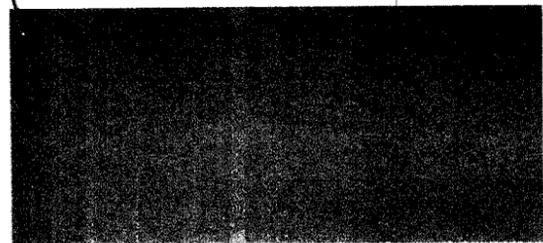
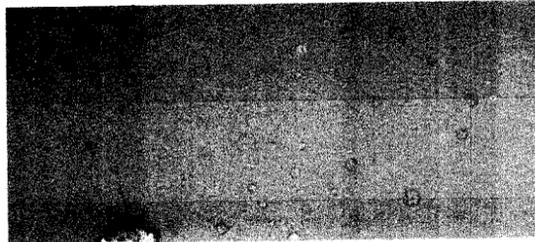
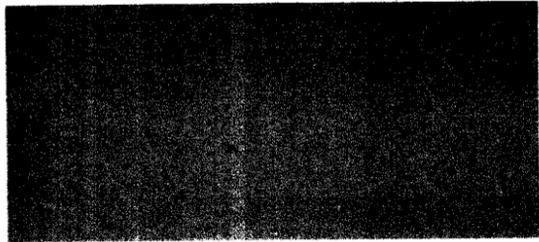


Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Notaría 3^{era}
de Manta

Sello
10/18/12

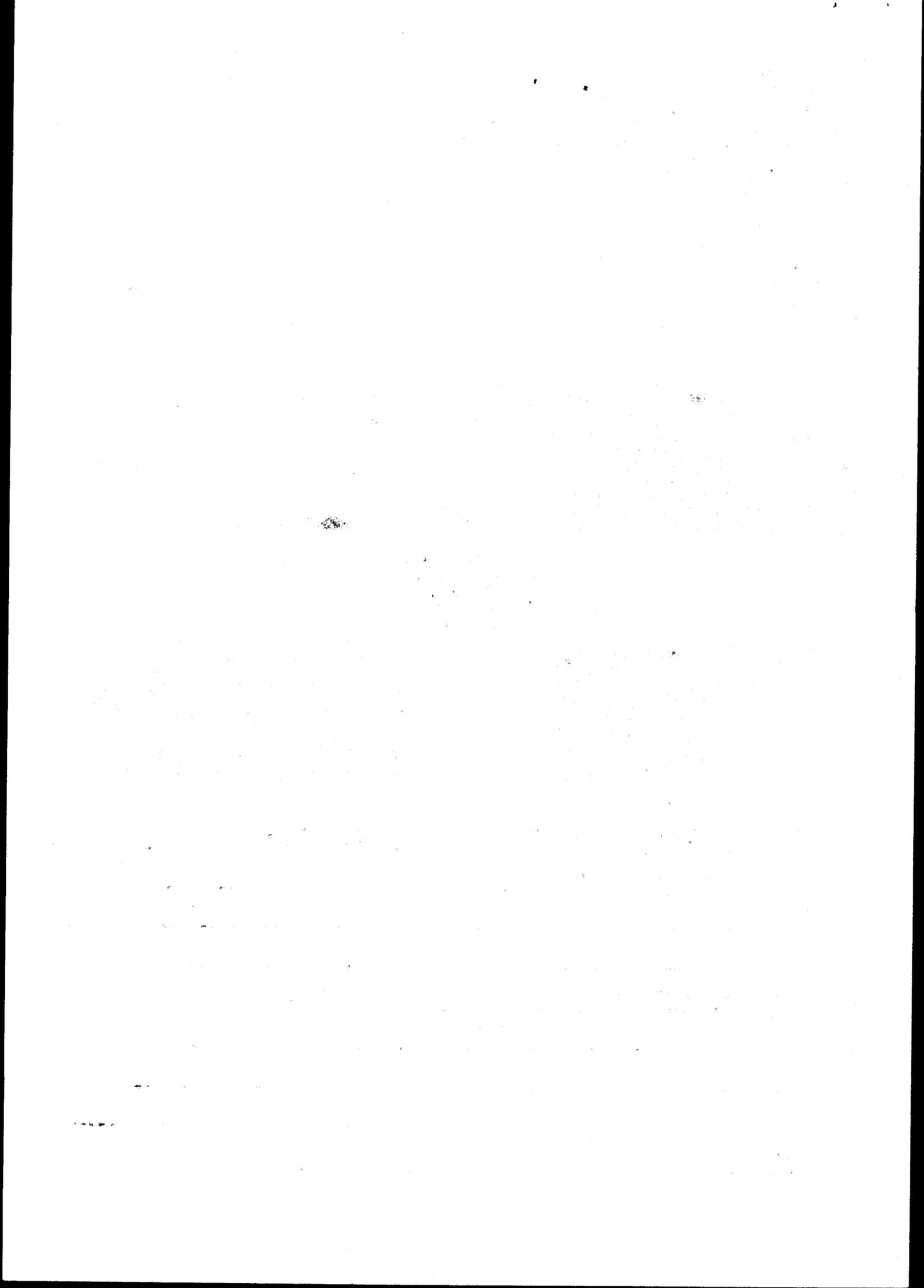
Nº 4135



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN COYOACAN .DEL CANTON MANTA .

OTORGANTES: EL SR. RAMON CHICA CHAVARRIA .
A FAVOR DE ERWIN CHICA CHAVARRIA .

CUANTÍA (S) USD\$5.376.00



COPIA

NUMERO : (4.135)

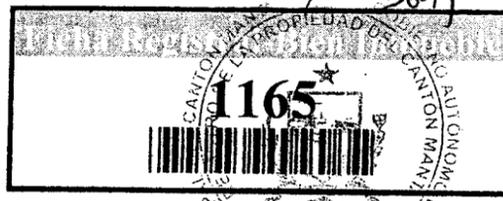
COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR RAMON GEOVANNY CHICA CHAVARRIA A FAVOR DEL SEÑOR ERWIN ADALBERTO CHICA CHAVARRIA.-

CUANTIA: \$ 5.376,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de Septiembre del año dos mil doce; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **RAMON GEOVANNY CHICA CHAVARRIA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte el señor **ERWIN ADALBERTO CHICA CHAVARRIA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y quién se le denominará simplemente como "**EL COMPRADOR**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad ; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **RAMON GEOVANNY CHICA CHAVARRIA**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte el señor **ERWIN ADALBERTO CHICA CHAVARRIA**, por sus propios derechos y quién se le denominará simplemente como "**EL COMPRADOR**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor en su estado civil de soltero, adquirió el lote de terreno situado en la **URBANIZACION "COYOACAN"** de la Parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, por compra a la



COMPañÍA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA CIA. LTDA. escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha diez de Marzo del año dos mil ocho.- Lote de terreno signado con el Número: cuatro de la Manzana "L", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el Frente, doce metros y lindera con Calle CY-10. Por Atrás, los mismos doce metros y lindera con Area verde. Por el Costado Derecho, dieciséis metros y lindera con Lote Número: cinco de la Manzana L. Por el Costado Izquierdo, los mismos dieciséis metros y lindera con Lote Número: tres de la Manzana "L".- Terreno que tiene una superficie total de: **CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, el lote de terreno descrito anteriormente.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio , uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO .-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES,** que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de la parte compradora ; sin opción por este concepto a reclamos posteriores ; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley .- **SEXTA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA:** La



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1165.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 27 de marzo de 2008*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2282704000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte del terreno el mismo que esta signado con el lote Número CUATRO, de la Manzana "L", de la Urbanización "Coyoacan", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Doce metros y lindera con calle CY-10; POR ATRÁS: Los mismos doce metros y lindera Área Verde, POR EL COSTADO DERECHO; Dieciséis metros y lindera con lote número Cinco, de la Manzana L, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos dieciséis metros y lindera con lote numero Tres, de la Manzana L. Teniendo una Superficie total de CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171
Compra Venta	Compraventa	828 27/03/2008	10.946

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 05 de julio de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529
Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría



Rosel González

Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10,11, 12 Mz.J, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteca, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5,6 y 7 del mZ B DE LA Urbanización Coyoacan. Marzo 6 del 2007. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10,11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2,3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización Coyoacan.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 27 de marzo de 2008

Tomo: 18 Folio Inicial: 10.946 - Folio Final: 10.955
 Número de Inscripción: 828 Número de Repertorio: 1.574
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de marzo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:



[Handwritten signature]

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto la COMPAÑIA INCOTECA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA CIA. LTDA., esta debidamente representada por la señora ANA MARIA SUAREZ LOPEZ DE ZAMBRANO, en calidad de Gerente General, según consta en nombramiento que se adjunta a este protocolo como documento habilitante.- Compraventa relacionada con una parte del terreno, el mismo que esta signado con el Lote número CUATRO de la Manzana "L", de la Urbanización Coyoacan, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-15531768	Chica Chavarria Ramon Geovanny	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000047406	Compañia Inmobiliaria Constructora Incote		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	20	15-ago-2006	171	191

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:00:32 del lunes, 17 de septiembre de 2012

A petición de: Sr. Ramon Chica Chavarria

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992515

ESPECIE VALORADA
No. Certificación: 009992515
USD: 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de septiembre de
2012

No. Electrónico: 6993

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-27-04-000

Ubicado en: URB. COYOACAN MZ-L L-4

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1715531768	CHICA CHAVARRIA RAMON GEOVANNY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

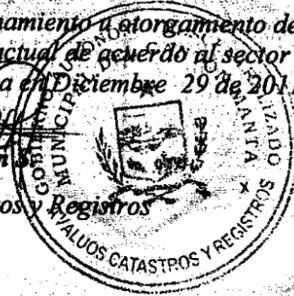
TERRENO:	5376,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>5376,00</u>

Son: CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Daniel Herrin
Ara. Daniel Herrin

Director de Avaluos, Catastros y Registros





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

009991723

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CHICA CHAVARRIA RAMON GIOVANNY
ubicada URB. COYOACAN-MZ-LL#4
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$5376.00 CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES CON
00/CENTAVOS.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Jmoreira

Manta, 14 SEPTIEMBRE 2012 del 20



[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal





Valor \$ 1,00 Dólar

0078352

1 **LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

2 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

3 A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado

4 el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no

5 se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente

6 de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

7 **CHICA CHAVARRIA RAMON** Por consiguiente se establece

8 **GEOVANNY**

9 que no deudor de esta Municipalidad

10 Manta, **1 agosto** de 201 **2**

11 **VALIDA PARA LA CLAVE**

12 **2282704000 URB.COYOACAN MZ-L L-4**

13 **Manta, uno de agosto del dos mil doce**

14 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

15 *Ing. Pablo Macías García*
TESORERO MUNICIPAL



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000086431

9/14/2012 10:15

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-28-27-04-000	192,00	5376,00	34473	86431

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
715531768	CHICA CHAVARRIA RAMON GEOVANNY	URB.COYOACAN MZ-L L-4	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	4,34
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	5,34
311056780	CHICA CHAVARRIA ERWIN ADALBERTO	NA	VALOR PAGADO	5,34
			SALDO	0,00

EMISION: 9/14/2012 10:15 VLADIMIR LEON
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ECUATORIANA***** V344414242

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

GENEL RAMON CHICA DAZA

ANGELA AUXILIADORA CHAVARRIA

MANTA 22/03/2005

REN 0433357

22/03/2017

REN Mno

[Signature]

PULGAR DERECHO

CIUDADANIA 171553176-8

CHICA CHAVARRIA RAMON GEOVANNY

MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA /GERMUD/

14 JUNIO 1981

REG. CIVIL 006- 0130 02267 M

MANABI/ PICHINCHA

PICHINCHA /GERMUD/ 1981

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

399-0020 NÚMERO

1715531768 CÉDULA

CHICA CHAVARRIA RAMON GEOVANNY

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

TARQUI

PARROQUIA ZONA

[Signature]
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V433372222

SOLTERO

PRIMARIA GERERO

GENEL RAMON CHICA DAZA

ANGELA AUXILIADORA CHAVARRIA

EL CARMEN 10/09/2002

REN 0049090

10/09/2014

REN Mno

[Signature]

PULGAR DERECHO

CIUDADANIA 131105678-0

CHICA CHAVARRIA ERWIN ADALBERTO

MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA /GERMUD/

10 MARZO 1983

REG. CIVIL 003- 0330 00025 M

MANABI/ PICHINCHA

PICHINCHA /GERMUD/ 1983

[Signature]

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

034-0019 NÚMERO

1311056780 CÉDULA

CHICA CHAVARRIA ERWIN ADALBERTO

MANABI EL CARMEN



Emergencias Teléfono:

102

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 229084

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1715531768
NOMBRES: CHICA CHAVARRIA RAMON GEOVANNY
RAZÓN SOCIAL: URBANIZACIÓN COYOACAN MZ- L LT. #
DIRECCIÓN:

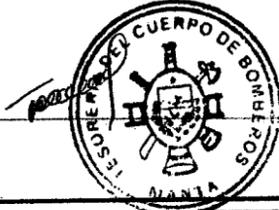
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 219457
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 01/08/2012 10:10:18

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 30 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000086432

9/14/2012 10:16

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-28-27-04-000	192,00	5376,00	34474	86432
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1715531768	CHICA CHAVARRIA RAMON GEOVANNY	URB.COYOACAN MZ-L-4	Impuesto principal	53,76	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	16,13	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	89,89	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	69,89	
1311056780	CHICA CHAVARRIA ERWIN ADALBERTO	NA	SALDO	0,00	

EMISION: 9/14/2012 10:16 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

MU
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente .- ^{sun)}
CLAUSULA DE ESTILO : Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) Abogado XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Número: 575. Colegio de Abogados de Manabí. - Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican , la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



RAMON CHICA CHAVARRIA
C.C.No. 171553176-8



ERWIN CHICA CHAVARRIA.-
C.C.No. 131105678-0

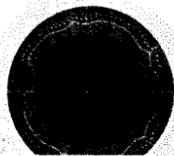


EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO -



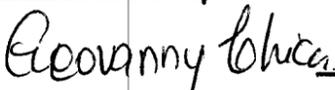
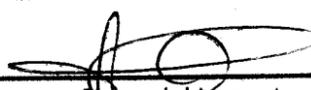
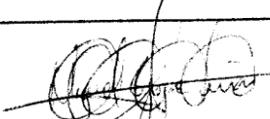
Abg Raúl González Moya
NOTARIO TERCERO DE MANTA





15-08-12 10:37

1914V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
			No. 000000001
Cedula			
Clave Catastral	2-28-27-04-000		
Nombre:	Cisca Chavama Ramon.		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado	1		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	fed. 092294427.05		
Reclamo:	C.A. Compraventa Susp. 16-08-12 14:15. <i>Para directo</i>		
	 x. Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Dennis Saldaniza		
Informe Inspector:	Tema claro		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:	 Secretario de Planeación y Desarrollo Urbano Segun Plan de Valores		
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro			



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 15 de Agosto del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien de CERTIFICAR, que el Sr. **CHICA CHAVARRIA RAMON GEOVANNY** con numero de cédula **171553176-8** se encuentra registrado en el sistema comercial SICO como usuario de CNEL REGIONAL MANABI, Con número de servicio **5763735**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

EL interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Renato Álvarez
ATENCION AL CLIENTE.

15/08/2012
MANTA

1/27/2012 10:12

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-28-27-04-000	192,00	\$ 5.378,00	URB. COYOACAN MZ-L L-4	2012	16135	22232
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CHICA CHAVARRIA RAMON GEOVANNY		1715531768	Costa Judicial			
1/27/2012 12:00 FRANCO LOREÑA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0,96		\$ 0,96
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 21,93		\$ 21,93
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 10,75		\$ 10,75
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,54		\$ 0,54
			TOTAL A PAGAR			\$ 34,18
			VALOR PAGADO			\$ 34,18
			SALDO			\$ 0,00

27 FEB 2012
 TRESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA